

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D. Tomás Reguera Voces con titular de la prestación, con domicilio en C/ Paraisín, 16-2.º de Ponferrada y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0008875-1/2004.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Denegación de Pensión No Contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 8 de noviembre de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos s/n C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Invalidez n.º 24/0008875-1/2004 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesado:* D. TOMÁS REGUERA VOCES, D.N.I. n.º 10.068.730 como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Ponferrada, C/ Paraisín, 16-2.º, C.P. 24400.
- *Acto a notificar:* Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004, Pensión No Contributiva de Invalidez dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 10 de diciembre de 2004.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. Abdul Abdellillah Nassiri de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º 42/03/004.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Abdul Abdellillah Nassiri, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 21 de diciembre de 2004.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
Fdo.: JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUSTER

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncian concursos públicos para contratar trabajos de consultorías y asistencias técnicas. Exptes.: 230/04/03 y 236/04/03.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: Según Anexo.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Según anexo.
- b) Lugar de ejecución: Según Anexo.
- c) Plazo de ejecución: Según Anexo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada de gasto.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación:* Según Anexo.

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid, 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58 y 983 41 06 70.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de Burgos y Segovia, en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid y en la Oficina General de Información y Atención Al Ciudadano de Valladolid (c/ Duque de la Victoria, 5).

7.- *Requisitos específicos del contratista:* La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Veintiocho (28) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el

«B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las Proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación . (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero)
Fdo.: ALVARO VALENTÍN MATEO

ANEXO

Expediente núm.: 230/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, por sustitución, en Villarcayo (Burgos).
- *Presupuesto base de licitación:* 119.707,00 €.
- *Lugar de ejecución:* Villarcayo (Burgos).
- *Plazo de ejecución:*
Redacción de proyecto básico: 1 mes.
Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

Expediente núm.: 236/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de Centro, por sustitución del Colegio Público «Virgen de la Peña», en Sepúlveda (Segovia)
- *Presupuesto base de licitación:* 148.000,00 €.
- *Lugar de ejecución:* Sepúlveda (Segovia).
- *Plazo de ejecución:*
Redacción de proyecto básico: 1 mes.
Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos). Expte.: 232/04/03.

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.
- 2.- *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos).
 - Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
3. *Tramitación:* Ordinaria y anticipada de gasto.
 - Procedimiento: Abierto (sin variantes).
 - Forma: Concurso Público.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.807.657,07 euros.
 - Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65 %.
- 5.- *Garantías:*
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.
- 6.- *Obtención de documentación e información:* Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/ 41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).
- 7.- *Plazo de presentación de ofertas:* Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
- 8.- *Requisitos específicos del contratista:*
 - Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «e».
- 9.- *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud